1100-OFJ-1628-2023

Bucaramanga, 30 de noviembre de 2023

PARA: SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO– JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR

COORDINADORA OFICINA DE INSFRAESTRUCTURA

Ref: SOLICITUD EVALUACIÓN REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

Respetuoso saludo,

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto el: **"EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS REDES HIDROSANITARIAS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER",** con un plazo de ejecución, entre **LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023**, previa suscripción del acta de inicio, cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de contrato, de manera atenta se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO HABILITANTES** para lo cual se allega copia de los documentos de carácter técnico presentados por **HOA CONSULTORÍA E INGENIERÍA S.A.S**, para tal efecto, relaciono los requisitos de orden técnico solicitados por la entidad en la invitación, para su evaluación:

10. REQUISITO HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO

- El oferente deberá presentar ficha técnica de los equipos a utilizar.

Por último, se informa que la evaluación debe ser entregada a más tardar el día **30 de noviembre de 2023** a las 4:00 PM, en la Oficina Jurídica del Hospital, en aras de poder realizar la solicitud de requerimiento a subsanar si hay lugar a ello.

Con el acostumbrado respeto,

MARÍA CLARA NIÑO GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica ESE HUS

Elaboró: Yesenia Trujillo C.
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS - Contratista

EVALUACIÓN TÉCNICA.

OBJETO: **"EJECUCION DE OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS REDES HIDROSANITARIAS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER".**

La evaluación técnica se realizó bajo las consideraciones plasmadas en el oficio 1100-OFJ-1628-2023 de fecha 30 de noviembre de 2023 en Ref. **SOLICITUD EVALUACION ASPECTOS TECNICOS,** donde son remitidos los documentos correspondientes a los requisitos técnicos habilitantes de orden técnico que fueron presentados por parte del proponente *HOA CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S.*

PROPONENTE: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S

10. REQUISITO HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO

El oferente deberá presentar ficha técnica de los equipos a utilizar.

EQUIPO	FICHA TECNICA		OBSERVACIONES
	ANEXA	NO ANEXA	
Propulsor de agua limpia de lineas de drenaje de 2" a 8" que proporcione una presión real de hasta 3000 psi y cuente con una capacidad de sondeo de 90 mts lineales.	X		Anexa equipo propulsor de agua KJ-3100
Boquillas de propulsión, boquillas de penetración, boquillas de cabeza articulada, boquillas giratorias.	X		Anexa Boquilla de propulsión, penetración, cabeza articulada y giratorias.
Succionadora de agua de bajo caudal.	X		Presenta ficha Aspiradora para sólidos.
Maquina seccional para lineas de drenaje de 1" a 4" máquina de uso profesional, con capacidad para trabajar con tamaños diferentes.		X	

El proponente **HOA CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S NO CUMPLE** con los Requisitos mínimos de orden técnico.

CRISTIAN DANILO HERNANDEZ FIGUEROA
Ingeniero civil de apoyo técnico gerencia-Contratista ESE HUS.

Revisó: DIANA ALEJANDRA FONSECA URIBE
Coordinadora Oficina de Infraestructura ESE HUS.